



COUNTRY CLUB DEL COMERCIO DE VALERA

RIF: J-07067583-7

La Junta Directiva del Country Club del Comercio de Valera, en atención al TITULO V de las Asambleas Artículos 20, 21, 22, 23 y 24 y, TITULO VI, DE LA JUNTA DIRECTIVA, ARTICULO 37 LITERAL "F", y TITULO XII: DE LAS ELECCIONES Artículo 86, de los estatutos vigentes del Country Club del Comercio de Valera, convoca a todos los socios propietarios a la Asamblea Ordinaria que se celebrara el día miércoles, 22 de noviembre de 2023, en la Sede Social de la Institución a las 05:00 pm, a los fines de tratar los siguientes puntos:

- 1) Presentación por la Junta Directiva de Informe de Gestión 2022-2023, y presentación de presupuesto 2024.
- 2) Presentación, de la ejecución del presupuesto del Master Plan Fase III y propuesta de ajuste de los esquemas de descuento de la cuota de mantenimiento.
- 3) Presentación del Informe del Comisario.
- 4) Aprobar o improbar el informe de gestión de la Junta Directiva, los Estados financieros y el informe del Comisario, y la propuesta de ajuste de los esquemas de descuento de la cuota de mantenimiento.
- 5) Informe de la Comisión Electoral.

Se participa que de conformidad con el Título V de las Asambleas en sus Artículos 20, 21 y 22, en caso de no haber quórum suficiente a la hora fijada la Asamblea se efectuará en segunda convocatoria para una hora después y quedará válidamente constituida con los miembros solventes que asistan y sus decisiones adoptadas por simple mayoría, serán obligatorias para todos sus miembros.

Se recuerda que los Estados Financieros fueron publicados y enviados vía correo electrónico a todos los socios con suficiente tiempo de antelación y además se encuentran a disposición en la administración del Club.

La Asamblea será realizada cumpliendo los protocolos de bioseguridad necesarios para salvaguardar a todos los participantes.

POR LA JUNTA DIRECTIVA